

AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACION PARA ESTANCIAS DE ENTRE CUATRO Y SEIS MESES PARA LA REALIZACIÓN DEL PFC, TFG Y TFM PARA EL DESARROLLO (2017/18)

La UPM inició en 2007 un programa para la realización del Proyecto de Finalización de Carrea en entornos internacionales, en el ámbito específico de la Cooperación para el Desarrollo.

Estas becas tienen por objeto sufragar, total o parcialmente, los gastos de viaje, manutención, seguro médico, vacunación y visado, para actividades de investigación orientadas al desarrollo humano o apoyo técnico en proyectos de desarrollo de especial interés.

El número de ayudas dependerá de la disponibilidad presupuestaria. La dotación económica será como máximo de 3.000 €

El modelo de solicitud y la información correspondiente a estas becas se pueden encontrar en el siguiente enlace:

www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/Ayudas_Viaje_Coop_2

Las solicitudes se realizarán on-line y se entregarán, debidamente cumplimentadas y firmadas, junto con el resto de la documentación requerida (punto 4.2 de las bases de la Convocatoria) en el Registro del Centro o en el Registro General de la UPM (edificio A del Rectorado).

El plazo de solicitud estará abierto en dos períodos: **el primero desde el día 9 al 31 de enero de 2017**
y el segundo **del 1 al 23 de junio de 2017.**

**AYUDAS DE VIAJE DE COOPERACION PARA ESTANCIAS DE ENTRE UNO Y CUATRO
MESES PARA LA REALIZACIÓN DEL PFC, TFG Y TFM PARA EL DESARROLLO U OTRAS
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO**

La UPM inició en 2007 un programa para la realización del Proyecto de Finalización de Carrea en entornos internacionales, en el ámbito específico de la Cooperación para el Desarrollo.

Estas becas tienen por objeto sufragar, total o parcialmente, los gastos de viaje, manutención, seguro médico, vacunación y visado, para actividades de investigación orientadas al desarrollo humano o apoyo técnico en proyectos de desarrollo de especial interés.

El número de ayudas dependerá de la disponibilidad presupuestaria. La dotación económica será como máximo de 1.800 €

El modelo de solicitud y la información correspondiente a estas becas se pueden encontrar en el siguiente enlace:

www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/Ayudas_Viaje_Coop_1

Las solicitudes se realizarán on-line y se entregarán, debidamente cumplimentadas y firmadas, junto con el resto de la documentación requerida (punto 4.2 de las bases de la Convocatoria) en el Registro del Centro o en el Registro General de la UPM (edificio A del Rectorado).

El plazo de solicitud está abierto hasta el **día 10 de noviembre de 2017** (En todo caso, la solicitud se deberá presentar al menos 20 días antes del inicio del viaje).

Adjuntía a Dirección para Relaciones Exteriores